

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO**

42503 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana relativa a notificaciones de resolución en procedimientos de adecuación del derecho a la realidad pertenecientes a expedientes de aprovechamientos de aguas.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), por la presente comunicación se notifican las resoluciones formuladas en los procedimientos de adecuación del derecho a la realidad de los expedientes de aprovechamientos de aguas que a continuación se relacionan, al no haber sido posible su notificación, por desconocerse el último domicilio del interesado, o bien, intentada ésta, no se ha podido practicar.

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 de la citada Ley 30/1992, dicha notificación podrá ser recogida por el interesado, o su representante legal acreditado documentalmente, durante un mes, en la oficina de atención de la calle de los Reyes, n.º 5, Bajo, de Ciudad Real (Teléfonos: 926 27 15 26/926 22 48 13) y, posteriormente, en la oficina de este Organismo, sita en la Carretera de Porzuna, n.º 6, de Ciudad Real (Teléfono: 926 27 49 42).

Contra la citada Resolución pueden interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Confederación Hidrográfica en el plazo de un mes, o bien directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma con jurisdicción sobre el lugar de su domicilio.

Expediente derivado	Expediente origen	Provincia	Término municipal	Interesado
16366/2009	12795/1988	Ciudad Real	Valdepeñas	Elena García García
16468/2009	12284/1988	Ciudad Real	Valdepeñas	Juan Antonio López Jiménez
16475/2009	12203/1988	Ciudad Real	Valdepeñas	Vicente Torre Campos
16485/2009	12200/1988	Ciudad Real	Valdepeñas	José Velez Morales
17715/2009	525/1991	Ciudad Real	Valdepeñas	Mariana García-Rojo López-Tello
18521/2009	2898/1995	Ciudad Real	Valdepeñas	Francisco García Medina
18581/2009	92/1994	Ciudad Real	Valdepeñas	Ángela Ramírez López
3277/2009	4590/1988	Ciudad Real	Calzada de Calatrava	Miguel Ruiz Caballero
4083/2010	187/1995	Ciudad Real	Porzuna	Juan Sánchez García
4257/2010	1788/1989	Ciudad Real	Robledo (El)	Juliana García Rojas
4289/2010	18/1990	Ciudad Real	El Robledo	Marcos Gómez Carrión
4341/2010	17/1990	Ciudad Real	Robledo (El)	Marcos Gómez Carrión
4619/2010	145/1992	Ciudad Real	Miguelturra	Víctor Sánchez - Camacho García - Carpintero
468/2010	711/1994	Ciudad Real	Corral de Calatrava	Laura Díaz del Castillo Hernández
4704/2009	2033/1995	Toledo	Villacañas	José Roldán Redondo
4760/2010	10/2004	Ciudad Real	Ciudad Real	Antonio Núñez Pérez
4869/2008	7460/1988	Ciudad Real	Argamasilla de Calatrava	Justa Guerrero Escobar
5980/2010	268/1995	Ciudad Real	Pozuelo de Calatrava	María Dolores Chacón Jiménez
6262/2010	822/2002	Toledo	Consuegra	María del Carmen Moreno Moraleda
7140/2008	307/1991	Ciudad Real	Argamasilla de Calatrava	Antonio Rubio Muñoz

Ciudad Real, 12 de diciembre de 2011.- El Comisario de Aguas, Samuel Moraleda Ludeña.

ID: A110090708-1